

Datos Generales

Gaceta N°:	16671
Fecha de la Gaceta:	18/08/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	280
Fecha de la Norma:	13/08/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES A MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES EXTRANJERAS Y A MIEMBROS DE ELLAS, A REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, Y A MISIONES ESPECIALES DE ESTOS O DE GOBIERNOS EXTRANJEROS Y A MIEMBROS DE ELLAS.
Comentario:	Mediante este instrumento normativo, se estableció el régimen jurídico para el otorgamiento de privilegios e inmunidades a misiones diplomáticas y oficinas consulares extranjeras y de los miembros de ellas, así como las de los representantes de organismos internacionales acreditados en Panamá, de las misiones especiales de éstos o de gobiernos extranjeros y miembros de ellas. Este Decreto de Gabinete derogó toda otra disposición legal o reglamentaria en cuanto fuera contraria al mismo. TEMAS RELACIONADOS: CONSULADO, ORGANISMOS INTERNACIONALES, INMUNIDAD, INMUNIDAD DIPLOMATICA, MISION DIPLOMATICA, PRIVILEGIOS, FUNCIONARIO CONSULAR, EXONERACION DE IMPUESTOS, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, FUNCIONARIO DIPLOMATICO, EMBAJADA.

Temas Relacionados

CONSULADO
DECRETO DE GABINETE
EMBAJADA
EXONERACION DE IMPUESTOS
FUNCIONARIO CONSULAR
FUNCIONARIO DIPLOMATICO
INMUNIDAD
INMUNIDAD DIPLOMATICA
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MISION DIPLOMATICA
ORGANISMOS INTERNACIONALES
PRIVILEGIOS

Referencias

DECRETO DE GABINETE 280						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 280						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	281	27/04/1967	15949	11/09/1967	MODIFICA Y SUBROGA PARCIALMENTE	El Decreto 281 de 27 de abril de 1967, introdujo una enmienda en el aparte a) del Artículo 6 del Decreto número 270 de 3 de junio de 1965, fue modificada y subrogada por el Decreto de Gabinete número 280 de 13 de agosto de 1970.
DECRETO	281	27/04/1967	15866	16/05/1967	MODIFICA Y SUBROGA PARCIALMENTE	El Decreto 281 de 27 de abril de 1967, introdujo una enmienda en el aparte a) del Artículo 6 del Decreto número 270 de 3 de junio de 1965, fue modificada y subrogada por el Decreto de Gabinete número 280 de 13 de agosto de 1970.
DECRETO	518	13/10/1966	16022	03/01/1968	MODIFICA Y SUBROGA PARCIALMENTE	El Decreto número 518 de 13 de octubre de 1965, modificó el Artículo 59 del Decreto 270 de 3 de junio de 1965, afectación que fue modificada y subrogada por el Decreto de Gabinete No. 280 de 13 de agosto de 1970.
DECRETO	399	31/08/1965	15571	08/03/1966	MODIFICA Y SUBROGA PARCIALMENTE	El Decreto número 399 de 31 de agosto de 1965, adiciona el Artículo 19 del Decreto 270 de 3 de junio de 1965, afectación que fue modificada y subrogada por el Decreto de Gabinete No. 280 de 13 de agosto de 1970.
DECRETO	270	03/06/1965	15386	08/06/1965	MODIFICA Y SUBROGA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó y subrogó totalmente el Decreto número 270 de 3 de junio de 1965.
DECRETO	270	03/06/1965	15627	27/05/1966	MODIFICA Y SUBROGA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó y subrogó totalmente el Decreto número 270 de 3 de junio de 1965.

Jurisprudencia Constitucional
